



**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL (SG-2/2010) DE 22 DE ENERO, POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES DE RECTOR Y REPRESENTANTES EN EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO**

Esta Secretaría General, por orden del Sr. Rector, y conforme dispone el artículo 13 de la Normativa para las Elecciones a Rector y Claustro Universitario, aprobada por la Junta de Gobierno en su sesión de 22 de enero de 2002, y modificada por el Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2005,

**RESUELVE**

- 1.- Convocar elecciones a Rector y representantes en el Claustro Universitario de esta Universidad.
- 2.- Estas elecciones estarán regidas por la Normativa para las Elecciones a Rector y Claustro Universitario, aprobada por la Junta de Gobierno en su sesión de 22 de enero de 2002, modificada por el Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2005
- 3.- El proceso electoral se desarrollará de acuerdo con el calendario electoral aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 22 de enero de 2010, que figura en anexo.

Murcia, 22 de enero de 2010  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. José Fulgencio Angosto Sáez